SESION ORDINARIA N° 01 / 2021

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

06 de enero de 2021

PRESIDE: **SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**
ALCALDE

SECRETARIO: **SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE**
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ PEÑA,
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR CESAR RAMIREZ NAVIA

ASISTENCIA: **SRTA. PAULINA MALDONADO, Administradora Municipal**
SR. JUAN PABLO DESTUET, Director Jurídico
SR. JUAN CARLOS REINOSO, Tesorero Municipal
SRA. SILVIA BOBADILLA, Encargada de Servicio de Bienestar
SR. JUAN MARQUEZ, Encargado de Recursos Humanos

T AB L A

1. APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 35 Y 36/2020.
2. CORRESPONDENCIA.
3. ENTREGA ESCALAFON DE MERITO.
4. ACUERDO PARA ENTREGAR AGUINALDO AL PERSONAL DE HONORARIOS.
5. EXPOSICION BIENESTAR 2019-2020
6. APROBACION PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA.
7. CUENTA ALCALDE.
8. VARIOS.

Se inicia la sesión a las 09:40 horas.

1. APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 35 Y 36/2020.

El señor Secretario Municipal informa que las actas N° 35 y N° 36 fueron enviadas a los señores Concejales para su revisión, el Acta N° 35 se modificó en un punto solicitado por la Concejal Claudia Vargas. Al no recibir más observaciones se procederá a la firma conforme a las dos actas.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1 El señor Secretario Municipal procede a entregar informes respecto de las contrataciones, emitidos por el Encargado de Recursos Humanos, según siguiente detalle:

- Informe contrataciones bajo la modalidad Honorarios por el periodo 01/01/2021 al 31/03/2021.
- Informe prestadores de servicio (honorarios) cuyo contrato finalizó el 31 de diciembre de 2020.
- Nombramientos en cargos de Planta de la Ilustre Municipalidad de Zapallar a partir del 01/01/2021.
- Informe nombramientos en modalidad Suplencia, para el periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 30/03/2021
- Informe nombramientos en modalidad A Contrata, para el periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 30/03/2021.
- Informe contrataciones bajo la modalidad Código del Trabajo que finalizaron el 31/12/2020.
- Informe contrataciones bajo la modalidad Código del Trabajo por el periodo 01/01/2021 al 31/03/2021.
- Informe nombramientos bajo la modalidad A Contrata que finalizaron el 31/12/2020.

2.2 Se informa de carta emitida por las Asociaciones de Funcionarios de Salud de la I. Municipalidad de Zapallar AFUZAP/AFUSAM.

2.3 Se informa de Oficio Ordinario N° 01/2021 de fecha 06 de enero de 2021 emitido por el Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, mediante el cual envía listado de adjudicaciones y órdenes de compra emitidas durante el periodo 28 de diciembre de 2020 y 05 de enero de 2021, de las unidades municipales que incluyen: depto. de Salud, Depto. de Educación, Secplac y Adquisiciones, como lo establece el artículo 8° de la ley 18.695.

2.4 Se informa de Memorandum N° 5/2020 de fecha 5 de enero de 2021 emitido por el Encargado de Transparencia I. Municipalidad de Zapallar, mediante el cual entrega CD DVD con las solicitudes de acceso a la información correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020 (cuarto trimeste 2020), dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 48 del título IX del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal, aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 6872 de fecha 19 de octubre de 2017.

3. ENTREGA ESCALAFON DE MERITO.

El señor Secretario Municipal procede a hacer entrega a los señores Concejales del Escalafón de Mérito.

4. ACUERDO PARA ENTREGAR AGUINALDO AL PERSONAL DE HONORARIOS.

La señorita Paulina Maldonado, Administradora Municipal informa que en diciembre el día 31 se aprobó la Ley de Aguinaldo, y por ello que se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el entregar aguinaldo al Personal a Honorarios en las mismas condiciones que al resto de los funcionarios.

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal César Ramírez: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 01).

5. EXPOSICION BIENESTAR 2019-2020.

Expone doña Silvia Bobadilla, Encargada de Servicio de Bienestar

PROGRAMA ANUAL BIENESTAR 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Objetivo de Bienestar

Nuestra finalidad como Bienestar es aportar al mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo integral de los Afiliados y sus cargas familiares, en la medida que los recursos lo permitan en temas de orientación, atención social, beneficios y prestaciones en materia de salud, previsión, educación, vivienda, cultura, recreación, entre otros, de acuerdo a las disposiciones que establece la Ley N° 19.724 y el presente Reglamento.

ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

Programa Anual 2020

El año 2020 por la Pandemia, no fuimos la excepción y nos vimos afectados en cumplir el programa anual por presupuesto. Recibimos el aporte anual de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, el monto máximo permitido de 4 UTM por Afiliado $57.546.256.

No fue posible llevar a cabo la Fiesta Costumbrista en el mes de Septiembre la cual contemplaba un aporte importante en el presupuesto Anual de $ 29.200.000 aprox. Como también nos vimos imposibilitados de concretar nuevos convenios Ej: Cimemark y diversas actividades como Bingo bailable con la participación de la comunidad y familia Municipal con la finalidad de reunir nuevos aportes que nos permitieran cumplir las expectativas de nuestros Afiliados.

Se presentó al Comité de Bienestar 3 propuestas de modificación en la cuota de incorporación y aporte mensual por afiliado, no siendo acogido.

Se autorizó aporte extra por los estacionamientos de las playas a través de la Asociación.

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

APORTE POR AFILIADO

FUNCIONARIO	CARENCIA	CUOTA INCORPORACION	CUOTA MENSUAL
Contrata	6 meses	2% S. Base	2% S. Base
Código del Trabajo	6 meses	1% S. Base	1% S. Base
Planta	6 meses	2% S. Base	2% S. Base
Suplencia	6 meses	2% S. Base	2% S. Base
Salud	6 meses	2% S. Base	2% S. Base
Educación	6 meses	1% S. Base	1% S. Base
Jubilados	6 meses	1% S. Base	1% S. Base

CUOTA INCORPORACION Y APORTE MENSUAL AÑO 2020

286	286	291	293	293	292	293	288	250	246	245	245
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
$2.064.613	$2.112.937	$2.100.070	$2.160.345	$2.092.603	$2.102.281	$2.042.844	$1.799.564	$1.765.436	$1.745.584	$17.567.120	$1.749.991

TOTAL $23.587,980

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

PRESUPUESTO ANUAL 2020

INGRESOS 2020	
SALDO 2019 (PENDIENTE DE PAGO FAC. BCI DIC. $7.052.592)	$8.903.633
APORTE C.INCORPORACION-APORTE MENSUAL	$23.587.980
APORTE MUNICIPAL 2020 4UTM	$57.546.256
CUOTAS PRESTAMOS 2019 ($900.000 CURSADO 2020)	$2.093.218
GASCO	$3.102.003
RIFAS	$10.694.000
	$105.927.090

EGRESOS 2020	
BENEFICIOS INDIVIDUALES	$6.094.320
BENEFICIO GRUPAL SEGURO BCI (DIC 2019 A NOV 2020)	$83.936.691
	$90.031.011

SALDO $ 15.896.079

SALDO CUENTA CORRIENTE 30 DIC 2020 $15.388.973. (PENDIENTE FAC. BCI DIC. $6.897.389.

Beneficios Individuales

BENEFICIOS	AFILIADOS	MONTO
PRESTAMOS	3	$900.000
ASIGNACION POR NACIMIENTO	7	$210.000
ASIGNACION POR FALLECIMIENTO PADRE	1	$120.000
BONO NAVIDAD 2019	1	$55.000
ASIGNACION DENTAL	25	$2.416.320
ASIGNACION ESCOLAR HIJOS	120	$2.393.000
	157	$6.094.320

ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

BENEFICIO GRUPAL
SEGURO COMPLEMENTARIO BCI
Costo de la Póliza por cada afiliado Mensual 0.9724 $28.268.
($29.070.33 UF al 31 de Dic. 2020)

FACTURAS BCI v/s AFILIADOS

286	286	291	293	293	292	293	288	250	246	245	245
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TOTAL $90.852.781

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

CONVENIOS Y ACTIVIDADES
2020

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR - BIENESTAR

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

CLUB DE VERANO 2020

Participaron 56 hijos de funcionarios en el Club de Verano, la actividad se realizo en el Colegio Parroquial Francisco Didier, a cargo de 6 tías. La fecha de inicio fue el 6 de Enero al 20 de Febrero y se desarrollaron diversas actividades extraprogramaticas, paseos en lancha, parque, museo, playa, clases de cocina, etc.

CONVENIO GASCO

En el mes de abril Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, estuvo presente en los hogares entregando calor de hogar a través del Convenio Gasco, con precios muy convenientes, servicio a la puerta y descontado por planilla o transferencias bancarias en el caso de los Honorarios

- **FORMAS DE ADQUIRIR EL VALE GASCO EN BIENESTAR:**

- Funcionarios pueden optar al descuento por planilla al mes en curso de la solicitud. Siempre y cuando cuente con su 15% disponible, de lo contrario al igual que los funcionarios a honorario puedes realizar deposito en tesorería a la cuenta de Bienestar y acercarte a Tesorería en Catapilco o Zapallar para retirar el comprobante del ingreso y posteriormente retirar el Vale de Gasco en la oficina de Bienestar

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

COMPARATIVO DE PRECIOS

KG	PRECIO FUNCIONARIO	PRECIO PUBLICO	AHORRO
5	$6.100	$9.400	$3.300
11	$10.200	$14.750	$4.550
15	$12.400	Oferta $13.500- Normal $19.000	$6.600
45	$34.000	$61.600	$27,600

CONVENIO OPTICA ROCCELLI - FUNCIONARIOS

- En el mes de Septiembre se realizó Operativo Oftalmológico con Óptica Roccelli, estuvieron presentes en Zapallar y Catapilco con precios convenientes y descuento por planilla. Protocolo Covid-19.

CONVENIO OPTICA ROCCELLI - COMUNIDAD

- En el mes de Noviembre se replicó el convenio para la Comunidad, se organizaron 4 puntos estratégicos: Chachagua- Zapallar – Catapilco y Laguna, acercando el servicio a la Comunidad por la Pandemia (Protocolo Covid-19). Este operativo a solicitud de la Comunidad se replicó en el mes de Diciembre en Zapallar

ZONAS	LUGAR DEL OPERATIVO	TOMA DE HORAS	LENTES
CACHAGUA	Nemesio Vicuña #305 Chachagua, (Casa del Adulto Mayor).	45	20
ZAPALLAR	Calle Juanario Ovalle #143, Zapallar (Club Deportivo Zapallar).	50	20
CATAPILCO	Centro Comunitario El Blanquillo, Catapilco./ Centro Comunitario El Blanquillo, Catapilco)	38	12
LAGUNA	Avenida La Florida # 801, La Laguna (Sede Social Junta de Vecinos La Laguna).	42	25
		175	77

Óptica Roccelli en la Comuna de Zapallar

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

CONVENIO CALZADOS AN-PASS

El día Miércoles 16 de Diciembre nos visitó **Calzados An- Pas**, es una empresa con una trayectoria de 35 años en el mercado, quienes presentaron a los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, su nueva colección para damas y varones. (Protocolo Covid-19)

- **Características del Calzados An-Pas:**
- Principalmente desarrollado a mano, materias primas de calidad en capellada de cuero, forro de badana, acolchado en la plantilla.

- **Actividad en Zapallar: miércoles 16 de Diciembre.**
- La actividad se desarrollará en la sala de reunión (casino) del Edificio Consistorial, desde las 11:00 a 17:00 horas.
- **Actividad en Catapilco: Jueves 17 de Diciembre.**
- La actividad se desarrollará en la Casa de la Familia en la sala de reunión, desde las 11:00 a 17:00 horas.

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

CONTACTO FUNCIONARIOS COVID-19

Algunos de nuestros funcionarios fueron afectados por el Covid -19 y como área de Bienestar en conjunto con el Prevencionista de Riesgo, Leonardo Valenzuela estuvimos presente en contacto telefónico con nuestros compañeros que estaban en cuarentena en; residencias sanitarias, hospitalizados o en sus hogares, con la finalidad de alentar ante tan difícil momento y conocer sus necesidades inmediatas.

Esta experiencia a modo personal fue muy enriquecedora y nos permitio mantener lazos de afecto y respeto mutuo, conociendo lo frágil y valiosa que es la vida.

Funcionarios contactados en cuarentena : 62

Funcionarios Covid- 19: 19

También lamentamos la pérdida de 3 compañeros por otros motivos:

José Altamirano

Luis Ortuzar

Rodolfo Pedreros

TAREAS DE BIENESTAR

- SALUDOS CUMPLEAÑOS (MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD).
- BIENVENIDA POR NACIMIENTO.
- CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO.
- RECONOCOMIENTO DIA DEL FUNCIONARIO.
- REGALOS HIJOS FUNCIONARIOS, COMPRA ENTREGA.
- NAVIDAD FUNCIONARIOS.

CHARLAS DE BIENESTAR

Marzo:

- Se realizó charla informativa del Seguro BCI en Zapallar y Catapilco no fue posible por la cuarentena

Octubre:

Se entregó presencialmente en todas las Direcciones Municipales, Salud y Educación un manual informativo de los beneficios, derechos y deberes de los afiliados. En algunas dependencias se creó la instancia de aclarar dudas e inquietudes de los afiliados.

CAMPAÑA TEJIENDO EN ZAPALLAR

Amantes de las manualidades y en especial del Tejido, nos unimos este invierno funcionarias y familiares para hacer cuadrados de lana con la finalidad de entretenerlos y entregar muestra de cariño y solidaridad, creando frazadas para la Comunidad. Estas fueron entregadas por el Alcalde.

LICITACION CORREDORA SERMECOOP
Seguro Complementario: Salud, Catastrófico y Vida

- El contrato comenzó el 1 de Enero 2021 uno de sus mayores beneficios es el costo de la Póliza por Afiliado **0.691 UF** en relación al costo del BCI **0.9724 UF**, significara un ahorro mensual de **$8.100 aprox.** por afiliado, ahorro mensual grupal de **$1.984.500 aprox.** y un ahorro anual de **$23.814.000 aprox.**
- **COBERTURAS DESTACADAS:**
- Sin deducible
- Sin periodos de carencia
- Acepta preexistencias
- Sin límite de edad
- Bonifica métodos anticonceptivos femeninos (Cualquier tipo, el único requisito es contar con receta médica)
- Convenio en Farmacias Cruz Verde, Salcobrand y Ahumada
- Cobertura Materna para cargas hijas, etc

CUADRO DE COBERTURA SERMECOOP
SEGURO VIDA

- **Seguro de vida**: con edad de permanencia de hasta 84 años y 364 días con las siguientes características:

Asegurados menores o iguales a 69 años	
COBERTURA	CAPITAL ASEGURADO (UF)
Fallecimiento	50
Muerte Accidental	50
Invalidez 2/3	50

Asegurados Mayores a 69 años hasta 85 años	
COBERTURA	CAPITAL ASEGURADO (UF)
Fallecimiento	50
Muerte Accidental	50
Invalidez 2/3	10

CUADRO DE COBERTURA SERMECOOP
SEGURO CATASTROFICO

- **SEGURO CATASTRÓFICO:** Este nuevo seguro nos otorga un capital asegurado de **2.000 UF para cada beneficiario** con un deducible solo de 100 uf (Seguro anterior nos otorgaba 2.000 UF por grupo familiar y deducible de 400 UF el cual correspondía a la totalidad del cuadro de cobertura de salud más 25 uf de deducible)

COBERTURAS	
BENEFICIO HOSPITALIZACION	**% DE REEMBOLSO**
Dia Cama	100%
Servicios Hospitalarios	100%
Honorarios Médicos	100%
Cirugía Dental por Accidente	100%
Servicio de Enfermería	100%
Servicio de Ambulancia	100%
Prótesis Quirúrgicas	UF 100
BENEFICIO AMBULATORIO	**% DE REEMBOLSO**
Consultas Médicas	100%
Exámenes de Laboratorio	100%
Imagenología	100%
Procedimientos	100%
Ambulancia	100%
Farmacia	50%
GASTOS EXTRANJERO	**50%**
SIN COBERTURA ISAPRE O FONASA	**50%**

CUADRO DE COBERTURA SERMECOOP
SEGURO SALUD

CUADRO BENEFICIOS			
HOSPITALARIO			
	% Bonificación	Tope / Evento (UF)	Tope/ Anual (UF)
Dia Cama	80	5	SIN TOPE
Dia Cama UTI - UCI - Intermedio	70	4	
Exceso de dia Cama sobre 30 dias	80	5	
Servicios Hospitalarios	50	50	
Honorarios Médicos Quirúrgicos	50		
Tratamiento Obesidad Mórbida (Cirugia Bariátrica)	50		
Cirugia Máxilo Facial por Accidente	50		
Cirugia Máxilo Facial por Enfermedad	50		
Gasto Donante Vivo	50		
Gasto Donante Post Morten	50		
Hospitalario GES	100		
MATERNIDAD			
	% Bonificación	Tope / Evento (UF)	Tope/ Anual (UF)
Parto Normal	50	15	SIN TOPE
Parto Cesárea	50	20	
Aborto no Voluntario	50	10	
Complicaciones del Parto	50	10	
Complicaciones del Embarazo	50	10	

ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

AMBULATORIO			
	% Bonificación	Tope / Evento (UF)	Tope/ Anual (UF)
Consultas Médicas con Reembolso	67	0.5	10
Consultas Médicas con Bono	67	0.5	
Exámenes de Laboratorio y Radiológicos con Reembolso	57	2	20
Exámenes de Laboratorio y Radiológicos con Bono	57	2	
Procedimientos de Diagnóstico con Reembolso (Incluye Yeso)	57	SIN TOPE	15
Procedimientos de Diagnóstico con Bono (Incluye Yeso)	57		
Procedimientos Terapeúticos con Reembolso	57		
Procedimientos Terapeúticos con Bono	57		
Terapia Ocupacional con Reembolso	57		
Terapia Ocupacional con Bono	57		
Kinesiologia con Reembolso	57		
Kinesiologia con Bonos	57		
Cirugia Láser Ocular *	57	SIN TOPE	38
Cirugia Ocular (Excluye Láser)	57		
Cirugia Ambulatoria	57		
Ambulatorio GES	100	SIN TOPE	SIN TOPE

MEDICAMENTOS			
	%Bonificación	Tope / Evento (UF)	Tope/ Anual (UF)
Drogas Antineoplásicas	40	SIN TOPE	15
Drogas Inmunosupresoras	40		
Medicamentos Ambulatorios (Marca)	40		
Medicamentos Ambulatorios (Genéricos)	100		SIN TOPE

PRÓTESIS Y ÓRTESIS			
	%Bonificación	Tope / Evento (UF)	Tope/ Anual (UF)
Prótesis (excluye prótesis dentales) y Órtesis	67	SIN TOPE	15
Plantillas Ortopédicas	67		
Aparatos Audifivos	67		5
Marcos Cristales Ópticos	67		2.9

ADICIONALES			
	% Bonificación	Tope / Evento (UF)	Tope/ Anual (UF)
Fonoaudiologia con Reembolso	50	0.5	10
Fonoaudiologia con Bonos	50	0.5	
Servicio de Ambulancia (*)	50	20	SIN TOPE

PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA			
	% Bonificación	Tope / Evento (UF)	Tope/ Anual (UF)
Consulta Psiquiátrica y/o Psicológica	50	0.5	10
Psicopedagogia	50	0.5	
Hospitalización Psiquiátrica	50	SIN TOPE	15
TOPE GLOBAL ANUAL DEL PLAN SALUD 400 UF			

6. APROBACION PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA.

Expone el señor Juan Marquez, Encargado de Recursos Humanos.

ZAPALLAR

PROPUESTA PROGRAMA
BALNEARIO COMUNA

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

Objetivo del Programa

Disponer de los recursos humanos necesarios y pertinentes para brindar de seguridad, mantención y servicios acordes a los requerimientos de una comunidad como lo son los residentes de la comuna de Zapallar; todo esto debido al fuerte aumento de población que experimenta la comuna durante los fines de semana, fines de semanas largos, festivos, vacaciones y demás oportunidades en que los residentes temporales, concurren reiteradamente a Zapallar, teniendo en especial consideración que quienes vienen a la comuna tienen la peculiaridad de ser en su gran mayoría propietarios de los inmuebles que visitan, esto, por encontrarse éste balneario a muy corta distancia de Santiago.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

Vigencia del programa

1 de enero de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

Periodos del programa

01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2021
→ Periodo de vacaciones de verano
01 de abril de 2021 al 31 de agosto de 2021
→ Preparación de la comuna para temporada invierno
01 de septiembre de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
→ Periodo primavera y preparación temporada estival

Se somete a votación:
- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal César Ramírez: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 02).

7. CUENTA ALCALDE.

7.1 El señor Alcalde le cede la palabra al señor Juan Pablo Destuet para que exponga el tema para renovar los patentes de alcoholes.

El señor Juan Pablo Destuet, Director Jurídico explica que para este trámite se solicita una declaración notarial, pero dada la situación de Pandemia, se solicita al Honorable Concejo aprobar por esta vez que el trámite de renovación de estas patentes se realice con certificado del Registro Civil para la primera y segunda cuota del año 2021, para certificar lo indicado en el artículo 4° de la Ley N° 19.925.-

Se somete a votación:
- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal César Ramírez: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 03).

7.2 Se informa de Oficio Ordinario N° 130/2020 de fecha 16 de diciembre de 2020, emitido por la Directora (I) Departamento de Educación, mediante el cual comunica la donación de 73 libros (varios) de parte de la señora Claudia Beas.

Dicha donación beneficiará a los estudiantes de nuestras unidades educativas permitiendo continuar con el aprendizaje de alumnos y alumnas.

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal César Ramírez: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el aceptar la donación de libros.
(ACUERDO N° 04).

7.3 El señor Alcalde informa a los señores Concejales que se empezarán a hacer cuentas públicas en varias localidades correspondiente al año 2020. La ley indica que debe ser en el mes de abril pero hay varios alcaldes que la quieren hacer antes ya que el 11 de marzo deben dejar los cargos para repostularse.

8. VARIOS.

8.1 CONCEJAL DIEGO FARIAS:

Informa que la persona que está cobrando en el estacionamiento de la Playa de Cachagua no tiene ningún resguardo para ese trabajo, no hay señalización de las restricciones que existen para el ingreso a la playa.

8.2 CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:

Consulta porque se le abonó menos de su dieta como Concejal.

Se cierra la sesión a las 10:30 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2021 / Acta N° 01.2021